

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 1.º de Marzo de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas.	Cts.
Un mes	1	00
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 90.

AÑO II.



GRAN NOVEDAD.

Unico depósito para toda la provincia.

AMERICAN-SPECIFIC-FEBRIFUGE-PAPER

Papel para decorar habitaciones, antiépídémico.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

LOS MILLONES DE CRESPO RASCON.

Corrida la noticia de que el miércoles 25 de Febrero cumplía el plazo señalado por el Conde de Crespo Rascon para la apertura de la Memoria testamentaria, la gente acudió presurosa al acto, siendo imposible a las diez y cuarto penetrar en la sala de audiencia del Juzgado de 1.ª instancia, á cuyas puertas se agolpaba la multitud, encaramándose algunos sobre las mesas y sillas de la antesala para ver mejor.

Esta curiosidad estaba justificada; don Mariano Crespo Rascon habia dejado en su testamento todos sus bienes para la creacion de una especie de Banco agrícola (Caja de socorros de labradores y ganaderos, como él la llama) constituido con las rentas de los cuatro años, posteriores al de su muerte, y al término de los cuales debería abrirse su Memoria testamentaria, expresion de su última voluntad.

Lógico era creer, en vista de esto, que D. Mariano Crespo Rascon instituiria heredero en la Memoria á alguno de sus parientes ó á todos ellos, dejando constituido el Banco agrícola con las mencionadas rentas de los cuatro años que, segun se dice, no bajarán de 60.000 duros.

De aqui la general expectation: como se trata de una herencia que se calcula en ocho ó diez millones de reales, todo el mundo estaba interesado en conocer la última voluntad del Conde de Crespo Rascon.

Decíase tambien de público que el secreto de la Memoria en cuestion estaba violado, porque el sobre en que estaba encerrada estaba roto por uno de sus lados lo bastante para que se hubiera podido sacar el pliego y aun sustituirlo por otro, lo cual mantenía tambien al público en expectativa de algun ruidoso incidente.

A las diez y media, bajo la presidencia del Juez de 1.ª instancia D. José Delgado, con asistencia entre otras personas de D. Pedro Zúñiga, Clairac, Rascon, Torre-Velez, Somoza, Herrero, Guervós, Cuesta, Martín Berrocal y una multitud de gente de todas categorías, pero en la que dominaba el elemento artesano, se dió principio al acto, llamando la atencion la presentacion de una caja de zinc galvanizado, que fué preciso descerrajar; los golpes resonaban lúgubramente en la sala, estando todos los asistentes silenciosos y como preocupados.

Abierta la caja se extrajo de ella un pliego sellado en lacre con siete sellos con las iniciales M. C. R. cuyo sobre estaba formado con un pliego de papel sellado

del año 1871 de 0'50 pesetas; notábase además la huella de otro sello, y en una esquina habia un guarismo; el sobre, perfectamente cerrado, tenia manuscrito en el anverso varias líneas que empezaban «Para la escribanía» y concluían «Ante el mismo escribano Ubeda,» con las firmas «Mariano Crespo Rascon» y «Margarita de Peña.»

Levantada acta de todos estos pormenores, el Juez de instruccion abrió el pliego y lo leyó primero para sí; la más viva curiosidad se pintaba en todos los semblantes, fijos los ojos en el Juez como si quisieran sorprender en su rostro las impresiones de la lectura; el Juez sonreía plácidamente, y terminada la lectura entregó el pliego al Secretario.

Se podía percibir el aleteo de una mosca. El Secretario, con voz clara y sonora, leyó la Memoria; despues de las fórmulas corrientes y de referirse al testamento otorgado ante el escribano Ubeda los testadores declaraban que la Caja de Socorros de labradores y ganaderos instituida en su testamento se apoderase de todos sus bienes, vendiéndolos en pública subasta, anunciada con un mes de anticipacion en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia, por terceras partes y sin más deducción que los legados siguientes: á los cinco hijos de su prima D.ª Jacoba Rascon, Vizcondesa de Revilla de Barajas, 10000 reales á cada uno, y 10000 más al Vizconde de Revilla, sacado todo de la renta del primer año; á los cuatro hijos de D.ª Petra Cornejo y Rascon otros 10000 reales á cada uno, tomados de la renta del segundo año; y al hijo de D.ª María Manuela Rascon otros 10000 reales tomados de las rentas del tercer año; siendo de advertir que, si cualquiera de estos legatarios, directa ó indirectamente por sí ó por tercera persona tratasen de poner algun impedimento al cumplimiento de esta voluntad, quedarían nulos los legados.

Los interesados y personas de alrededor acogieron la lectura de este documento con grandes risotadas; el público en general no acertaba á darse cuenta de tales risas y permanecía sereno.

El Sr. Clairac entregó al Juez otro pliego cerrado (hasta cierto punto) acompañado del acta notarial en que se hacia constar que el 19 de Julio de 1883 se entregaron al Sr. Clairac: 1.º El testamento de D. Mariano Crespo Rascon. 2.º El pliego cerrado cuya lectura se acababa de oír. 3.º Un codicilo. 4.º Un pliego de notas y 5.º La copia de la última voluntad en un pliego cerrado y lacrado, abierto en gran parte por uno de los dobles.

Don Pedro Zúñiga pidió se hiciese la reseña del pliego, y resultó conforme con la reseña del acta notarial, resultando por tanto que el pliego habia permanecido intacto en poder del Sr. Clairac, que lo recibió ya con el sobre roto.

El pliego pasó de mano en mano conviniendo todos en que el roce no era posible que le hubiese estropeado hasta tal punto. Para que pudiese en todo tiempo comprobarse el estado del sobre, se resolvió abrirle por el lado opuesto, á cuyo efecto D. Enrique Cuesta cortó una de las puntas con unas tijeras de bolsillo y el Juez lo acabó de abrir, leyéndolo para sí y entregándolo despues al Secretario.

Este lo leyó en alta voz resultando conforme en un todo su contenido con el

original que se habia leído antes, dándose con esto el acto por terminado.

Resulta, pues, que los ocho ó diez millones de D. Mariano Crespo Rascon, deben ir á parar á poder de la Junta directiva de la Caja de socorros ó Banco agrícola sin más deducción que los legados mencionados, que estando anulados en su mitad por el codicilo otorgado por D. Mariano, vienen á quedar tan sólo en 5.000 reales cada uno, en lugar de los 10.000.

La Junta en cuestion, se compone del Gobernador civil como Presidente; del Obispo de la diócesis como protector; del Alcalde de la capital, del promotor fiscal (que como ahora no le hay deberá ser sustituido en nuestra opinion por el Fiscal de la Audiencia) del Sindico del Ayuntamiento y del mayor contribuyente por territorial y ganadería, vecino de Salamanca.

La Caja ó Banco tiene por objeto favorecer á los labradores y ganaderos de la provincia prestándoles al interés de un 5 por 100 ó del tipo más bajo á que se preste, con garantía ó sin ella, segun los casos.

Este suceso es de inmensa trascendencia para el porvenir de nuestra provincia. Del celo y de la concienziosidad con que cumplan sus deberes los miembros de esa Junta, depende únicamente el éxito de la institucion. El Gobernador civil, el Obispo, el mayor contribuyente, el Fiscal, y sobre todo el Alcalde y el Sindico del Ayuntamiento, tienen en la mano la ocasion de conquistarse la gratitud inmensa de sus comprovincianos, y están en el caso de consagrarse sin tregua ni descanso al noble fin de hacer fructificar el fecundísimo pensamiento del Conde de Crespo Rascon, purgado de los defectos que pueda tener, correspondiendo así á la altísima misión que les está confiada.

SOBRE EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Londres 23 de Febrero de 1885.

Señor D. Fernando Araujo:

Muy apreciado amigo y señor mio: En el momento de salir de Madrid para esta Corte, por graves y apremiantes tareas de mi profesion, lei en su ilustrado periódico, con referencia á la Liga de contribuyentes, la noticia de que mi querido amigo y celoso compañero señor Sanchez Arjona habia dado, de nuestra entrevista con el Presidente del Consejo de Ministros para significarle y recomendarle los acuerdos de los representantes de las provincias castellanas. Y como el asunto es vital para Salamanca, importa sobremanera no incurrir en error, y me creo obligado á robar un instante de otras muy diversas tareas, aunque no me dejan tiempo para completar lo dicho por el señor Sanchez Arjona, en la seguridad de que él mismo lo estimará.

Usted sabe que yo combatí los acuerdos de nuestra reunion por el orden en que se tomaron y que defendí, aunque en vano, que no se pidiera lo primero el aumento de los derechos de importacion de los trigos extranjeros, sino lo último y para el solo caso de que no bastaran los demás recursos propuestos. Abogué en este sentido, porque pareceme el recurso en cuestion el ménos simpático, más contrario á las enseñanzas de la

ciencia económica, más opuesto á las corrientes de la opinion liberal y más peligroso que los demás. Tenemos derecho á pedir que el precio del trigo y de las harinas remunere los gastos de produccion; pero no tenemos derecho á pedirlo, sino en caso de extrema necesidad, encareciendo el producto, en daño evidente de los consumidores, que somos todos.

Abarátese, pues, la produccion, por todos los demás medios imaginables: baratura de trasportes y rebaja de impuestos en primer término, y si esto no basta, acúdase á todo lo demás, aun al aumento de los derechos de importacion. Nótese que hay mucho español que no come pan de trigo. No se olvide que importamos más cereales que exportamos.

Pues bien, el Sr. Presidente del Consejo nos dijo, con extraordinaria satisfaccion mia y rectificando, como en otras cosas, los acuerdos de la Junta, que el Gobierno estaba dispuesto á hacer tantos sacrificios para abaratar los trasportes de los cereales y de las harinas, y tan buena disposicion habia hallado en tal sentido en los representantes de las Compañías de ferro-carriles, que esperaba, con esto sólo, colocar aquellos productos con igual baratura en Barcelona y Valencia que en Santander, y en condiciones convenientes para contener la competencia con los extranjeros. Despues de asegurar esto con reiteracion y para más tranquilizarnos, el Sr. Cánovas aseguró tambien que, si aquello no bastara á satisfacer la necesidad que nos preocupa, el Gobierno no seria refractario al aumento de los derechos de importacion.

El Gobierno retirará en breve, para el 5 del próximo Marzo, la promesa que habia hecho de aceptar algunas pequeñas modificaciones que los Estados- Unidos desearan y pidieran, y pasado poco más el tiempo que la instalacion de la nueva Presidencia y del nuevo Ministerio justifiquen, dejará sin efecto lo convenido si el Senado americano no lo aprueba.

Esta y la anterior noticia interesan demasiado á la provincia de Salamanca para que no procure por mi parte que bien se conozcan, y aprecien, y aprovechen, y para que los productores y los comerciantes que nos honran con su representacion en Cortes, puedan aprovecharlas convenientemente.

Por ello y porque aqui, á tan larga distancia de mi querido país, entre otro pueblo tan grande y tan patriota, parece como que crece y se depura en mi el amor patrio, envío á V. estos cortos renglones, esperando de V. y de quienes los honren con su lectura, que dispensarán tanto desaliño é incorreccion tanta, en gracia al menos de las penosas condiciones en que los escribo.

De V. siempre afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

FERMIN H. IGLESIAS.

TRASLACION DEL MUSEO PROVINCIAL.

Tiempo hace, desde que los frailes dominicos se establecieron en el convento de San Esteban, que se viene susurrando la traslacion del Museo provincial, existente en el claustro alto, á otro edificio, sin duda porque los dominicos se hallan

DEPOSITO LEGAL

estrechos en el local que ocupan, ó por-
queles estorban las escasísimas visitas
que el Museo recibe los jueves y do-
mingos.

Hoy vuelven con insistencia á circular
los rumores de la traslacion, indicándo-
se el Colegio de Calatrava como el lugar
más á propósito, ó por mejor decir, el
único disponible para dar albergue á los
cuadros y objetos que en el Museo se ha-
llan recogidos.

¿Tienen algo de verdad estos rumores?
Creemos que sí. ¿Podemos asistir impa-
sibles á esa traslacion? De ningún modo.
La comision provincial de Monumentos
tiene el deber de oponerse con todas sus
fuerzas á la introduccion de semejante
novedad; la provincia, que ha gastado
sendos miles de pesetas, en restaurar el
claustro y apropiarlo al servicio que
está prestando, debe oponerse sin vacila-
ciones á la sustitucion que se pretende.

Nosotros en esta ocasion, como siem-
pre, velaremos por que intereses tan sa-
grados no se vean heridos ni lesionados
en lo más mínimo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 25 de Febrero.

A la hora acostumbrada y presididos
por el Sr. Alcalde, se reunieron en el lo-
cal destinado al efecto, los Concejales
Sres. Martin Benito, Agreda, Benitas, Ga-
go, Blanco, Madrazo, Bomati, Dominguez
y Sanchez Villoria con objeto de celebrar
la sesion ordinaria que declarada abierta
por el Sr. Alcalde empezó por la lectura
del acta anterior, que aprobaron.

Acto seguido se dió conocimiento de
los dictámenes emitidos por la Comision
de Hacienda, siendo igualmente aproba-
dos y son los siguientes:

1.º Denegar la pretension del contra-
tista de máquinas para la elevacion de
aguas pidiendo se le ceda una que existe
en el depósito como sobrante en pago de
lo que el Ayuntamiento le adeuda y acor-
dar la venta de la misma en pública sub-
asta de acuerdo previamente con la Jun-
ta local de asociados.

2.º Se desestimó igualmente la cuenta
presentada por D. Antonio Averly, recla-
mando perjuicios que alega haber sufrido
por suministros hechos para las casas de
máquinas, solicitando además el abono
de un 6 por 400 de la cantidad que se le
adeuda á contar desde el 8 de Noviembre
de 1882, y los gastos ocasionados por el
Ingeniero que inspeccionó las obras eje-
cutadas.

3.º Fué desestimada así mismo una
solicitud del portero del Ayuntamiento
D. Justo García, en la que pretendia
aumento de sueldo en consideracion al
excesivo trabajo que su cargo requiere,
por no haber consignacion en el presu-
puesto ordinario y estar prohibido se ha-
ga en el adicional.

Se acordó pasara á la Comision de
obras un oficio del Sr. Comisario de guer-
ra, solicitando un local en la Cárcel pú-
blica con destino á almacen de provisio-
nes.

Se acordó en conformidad con los dic-
támenes emitidos por la Comision de
obras, anunciar por el término de diez
dias y por subasta pública las obras de
demolicion de las casas números 69 y 71
de la calle de la Rua.

Se concedieron licencias para empre-
nder obras en casas de su propiedad sitas
en las calles de Asaderia y la Tierra, á
don Victoriano Hernandez y D. Ildefonso
San Raimundo, respectivamente, y dene-
góse la solicitud de D. Ignacio Garcia é
Ildefonso Junquera, pidiendo la cesion
del terreno contiguo á sus casas en el Ar-
rabal del puente.

Así mismo se dió lectura á una instan-
cia de D. Juan de la Fuente, en solicitud
de licencia para ejecutar algunas mejoras
por vía de ornato en su casa calle de
Libreros, manifestando que su delicade-
za no le habia permitido decretar como
Presidente su instancia á fin de que in-
formara la Comision de obras, por creer
de su deber cumplir las formalidades exi-
gidas, dando así ejemplo á sus conveci-
nos, acordándose se le facilitara la ope-
rtuna licencia en virtud de persistir en
ello dicho señor y no obstante la propo-
sicion de un señor Concejal de que se le
autorizara en el acto para la ejecucion so-
licitada.

Con motivo de haberse publicado en la
Gaceta oficial el señalamiento de los dias
en que ha de verificarse la entrega de sol-
dados en caja, correspondientes al actual
reemplazo que ha de empezar el 12 del
próximo Marzo, se acordó el nombra-
miento de una Comision que haya de des-
empeñar este servicio en union del oficial
encargado de este negociado.

Se dió cuenta de haber transcurrido el
plazo y haberse presentado solo dos as-
pirantes á la plaza de Arquitecto munici-
pal, acordándose su nombramiento en vo-
tacion por papeletas despues de discutida
la forma de ésta, y habiendo obtenido
D. Francisco Blanch y Pons 10 votos;
quedó dicho señor nombrado para des-
empeñar este cargo.

El Sr. Agreda, despues de terminados
los asuntos ordinarios, hizo entrega de
los antecedentes relativos á las obras he-
chas por administracion en la nueva casa
de máquinas, exponiendo le era imposi-
ble terminar el exámen de las mismas por
carecer de detalles, no pudiendo por este
inconveniente apreciar con exactitud los
carros de piedra extraídos de las canteras
municipales; y le sorprendia el gasto de
355 carros invertidos en el periodo de
1883-84, por todo lo que necesitaba que
el Sr. Arquitecto le facilitara una relacion
circunstanciada del total número de car-
ros extraídos en los años de 1882-83 y
1883-84 de las canteras municipales, para
averiguar si ha ingresado en arcas munici-
pales el importe de los cedidos á parti-
culares y poder apreciar con más preci-
sion los invertidos en obras municipales;
y últimamente, manifestó su deseo de
que el Sr. Arquitecto haga la cubicacion
de las obras ejecutadas en la casa de má-
quinas; todo lo que estimó la Corporacion
como se propone.

Acto seguido el Sr. Martin Benito pro-
puso se llamara la atencion del Sr. Presi-
dente de la Comision de alumbrado al ob-
jeto de que ordenara se enciendan todas
las farolas de la capital por lo menos en
las noches en que la luna se oscurece,
acordándose despues de una ligera discus-
sion en que tomaron parte los señores
Presidente, Gago y Benitas, á propuesta
de este último, tener en cuenta para cuan-
do haya de formarse el nuevo presupuesto,
que las farolas deben encenderse dia-
riamente y por lo menos desde el mes de
Setiembre al de Marzo inclusive.

No habiendo, pues, más asuntos, se le-
vantó la sesion.



FLORES ARTIFICIALES

Grupos y guarniciones para baile.
BOUQUETS.

Plantas para macetas y adorno de habita-
ciones.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

SECCION DE NOTICIAS.

En la noche del miércoles fueron dete-
nidos por esta inspeccion cuatro sujetos
de malos antecedentes sin oficio conocido
y embriagados, habiendo dispuesto sean
conducidos al pueblo de su naturaleza.

El jueves tuvo que cobrar en la sucursal
del Banco de España una letra el Mar-
qués de la Granja, y al efecto la entregó
para su cobro á D. Isaac de la Vega. El va-
lor de la letra era de 4.554'65 pesetas, y al
cobrarla D. Isaac de la Vega creyó notar
que le daban 500 pesetas de más. Contado
el dinero en casa del Marqués, resultó, en
efecto, un exceso de 2.000 reales que don
Isaac de la Vega, con honradez poco com-
un, llevó inmediatamente á la sucursal.

La sorpresa de los funcionarios del
Banco fué tan grande, que se negaban á
dar crédito al Sr. Vega, hasta que por fin,
comprendiendo la razon que le asistia, se
hicieron cargo de dicha suma.

Hacemos público tan honroso proceder
para satisfaccion del interesado y ejemplo
de todos, y nos atrevemos á proponer al
Banco recompense de alguna manera al
señor Vega, haciéndole un obsequio que le
sirva de honroso recuerdo por este rasgo
de probidad.

El lindo kiosco de la puerta de San Pa-
blo, que ya describimos en uno de nues-
tros anteriores números, es obra del car-
pintero D. Benigno Iglesias.

D. Sebastian Gorjon y Sanchez, Nota-
rio que fué de Ledesma y electo de Cadiz,
en virtud de permuta llevada á efecto con
Don Celedonio Miguel Gomez, ha tomado
posesion de la Notaría que este desempe-
ñaba en Salamanca, cuyos protocolos y
despacho de mencionada Notaría conti-
nuarán en el mismo local que venian
ocupando.

El viernes á las nueve de la mañana
dispararon un tiro á las palomas que ani-
dan en la Catedral, cayendo una muerta;
una señora que entraba en el templo reci-
bió los perdigones en el rostro, causándo-
la algunas heridas leves.

Llamamos sobre este hecho la atencion
de quien corresponda.

El jueves á las siete y media de la no-
che, paseando en los portales de la plaza
un novio con su novia fué sorprendido
por el encargado de ésta, que no es gustoso
de tales relaciones; increpado el novio,
perdió la paciencia emprendiéndola á
bastonazos con el encargado.

El domingo pasado celebráronse bailes
de piñata en el Circulo Industrial obrero,
teatro y salones de Béjar, durando alguno
hasta las seis de la mañana y estando to-
dos sumamente concurridos.

D. Gaspar Caballero, cura párroco de
Santo Tomé, falleció el viernes.

Lo sentimos.

Béjar atraviesa por una situacion ver-
daderamente critica, estando amenazada
de un serio conflicto si cuanto antes no
se llega á una solucion satisfactoria en la
cuestion Perez-Union.

El miércoles llegaron á esta, llamados
telegráficamente por el Gobernador civil,
el Presidente y Secretario de la Union
protectora, llegando tambien el jueves
D. Tomás Agero, Presidente de la Junta
de fábrica llamado del mismo modo.

A la hora de entrar en prensa este nú-
mero no se ha llegado á una fórmula con-
creta, por falta de poderes del Sr. Agero
que los ha reclamado telegráficamente.

A toda costa es preciso orillar tan eno-
joso asunto, haciendo que la industrial
Béjar entre de lleno en la normalidad de
su existencia. La responsabilidad moral
que ha de recaer sobre los que se nieguen
á una avenencia será tan grande como la
gratitud á que se harán acreedores depo-
niendo en aras del bien comun los pro-
pios intereses.

En la tarde del viernes y en el sitio lla-
mado puerta de San Bernardo, una por-
cion de muchachos apedrearon los coches
que regreaban del entierro del Dr. Villar
y Macías (q. e. p. d.), dándole una pedra-
da á un carpintero; reprendidos por el
Inspector Sr. Pinto, no le hicieron caso,
habiéndoles citado para ayer en la Al-
caldia.

En la mañana de ayer fué encontrado
en la Lonja un pobre en bastante mal es-
tado, siendo conducido al hospital.

Por cuestion de vez anteaer armaron
un escándalo en la plaza de la Verdura
dos criadas que se vinieron á las manos,
resultando una de ellas herida; fué cura-
da en la casa de Socorro.

Ha sido organizado por los socios del
Circulo Industrial de Béjar, el Liceo á que
se refieren los estatutos del mismo. En él
tomarán parte activa la mayor parte de
los jóvenes de ambos sexos pertenecien-
tes á dicha sociedad.

A condicion de que la estacion de la
línea férrea de Malpartida de Plasencia á
Astorga, se construya á un kilómetro de
Alba de Tórmes, el Ayuntamiento de la
villa tiene acordado expropiar de cuenta
del municipio los terrenos para indicada
estacion y recorrido de la línea en el tér-
mino municipal y que las inscripciones
intransferibles que posee referida corpora-
cion por la tercera parte del 80 por 100
de sus bienes de propios vendidos, se

conviertan en obligaciones de la Compa-
ñía constructora con interés de un 4 por
100. Por último, que se dirija certificacion
del acuerdo á D. Segismundo Moret á fin
de que manifieste su conformidad.

En la sesion del sábado último, el
Ayuntamiento de Alba de Tórmes aprobó
los presupuestos adicional de este año
económico y el ordinario para 1885 á 86,
acordando además prohibir el paso de
carros ó coches por la calle de las Ninfas.

La empresa de la plaza de toros de Ciu-
dad-Rodrigo se propone contratar al dies-
tro Luis Mazzantini para las corridas del
mes de Mayo, y caso de venir, dar tres
corridas de cinco toros de muerte en vez
de las dos de cuatro y dos de capea que
siempre habia dado.

Hoy dará en el paraninfo de esta Uni-
versidad la cuarta de sus conferencias
científico-filosóficas sobre los errores con-
temporáneos el R. P. Vilanova, versando
sobre el tema: *La existencia de Dios y el
movimiento.*

El 24 tomó posesion del cargo de Al-
caide de la cárcel de Ciudad-Rodrigo don
José Maria Dominguez, empleado que ha
sido de varios establecimientos penales,
últimamente del de Manzanares, que per-
mutó con el anterior Alcaide de ésta.

En la noche del 22 del corriente le fue-
ron robados á un matrimonio octogenario
del Cerro á las altas horas de la noche y
en su propia casa por tres desconocidos
que rompiendo la pared se internaron en
ella, unos 3000 reales. Puesto el hecho en
conocimiento del Jefe de la línea del
puerto de la Guardia civil de Béjar, don
Pedro Valiente, se personó en referido
pueblo con tres guardias á sus órdenes,
habiendo conseguido al dia siguiente la
captura de los malhechores á los cuales
ocupó 2000 reales. Estos han resultado
ser jóvenes de referido pueblo, dos de
ellos soldados del actual reemplazo, los
que han sido puestos á disposicion del
Juzgado.

La compañía que actúa en el teatro de
Ciudad-Rodrigo saldrá para Viseo á me-
diados de la semana próxima, en cuyo
teatro dará varias funciones.

Quince juicios orales se han de celebrar
en esta Audiencia, en este mes de Marzo;
de estos, nueve son por el delito de lesio-
nes, dos por el de hurto, uno por viola-
cion, uno por usurpacion de terrenos,
uno por disparo y otro por robo.

El mercado de Ledesma ha estado muy
concurrido, con especialidad en ganado
vacuno, habiéndose verificado muchísi-
mas ventas.

Se han presentado unas mil reses, las
más de ellas bueyes magníficos, los cua-
les se han vendido á precios muy su-
bidos.

Se trata de poner por cuenta del Ayun-
tamiento de Ledesma un pararrayos en
la iglesia de Santa Maria la mayor.

El acuerdo nos parece excelente.

El martes salieron para Aldea del Obis-
po, el Teniente fiscal, un Magistrado y el
Vice-secretario de la Audiencia de Ciu-
dad-Rodrigo, con objeto de practicar una
inspeccion ocular en causa sobre tentati-
va de violacion.

Se han vuelto á emprender las obras
suspendidas en los Baños de Calzadilla,
próximos á Ledesma, en las cuales se
piensan emplear muchos jornaleros.

El viernes anteúltimo le fueron hur-
tados 30 duros al mesonero de Ciudad-
Rodrigo Francisco G. Hernandez; como
presunta autora del hecho está procesada
una amiga de la casa.

Dos vecinos de Monleon (Sequeros) ri-
ñeron uno de los dias de la anterior se-
mana resultando uno de ellos con varias
lesiones que le produjeron la muerte. El
Juzgado entiende en el asunto.

En el Juzgado de Vitigudino se instru-
yen diligencias en averiguacion del autor
ó autores de varios anónimos recibidos
en Barrueco Pardo.

Del monte *Muño-peño* de Villanueva de Conde han sustraído algunas maderas tres vecinos de Cepeda. Se instruye el correspondiente sumario.

También en Mogarraz el domingo pasado sustrajo de un establo algunas leñas un infeliz que padece enagenación mental.

Las últimas lluvias han causado algunos desperfectos en la línea férrea en construcción, especialmente en dos trincheras inmediatas al puente de San Gilrardo.

Hace unos días se presentó á D. Ricardo Torroja una persona diciéndole que iba de parte del cura párroco de Santo Tomás Apóstol á manifestarle que había encontrado un duro en el cepillo de las ánimas y que habiendo recibido un anónimo en que se le decía que aquel duro se entregase á D. Ricardo Torroja para que llegase á poder del Vizconde de Garcigrande, estando el señor Cura gravemente enfermo, le había dado á él la comisión. El Sr. Torroja recibió los 20 reales y los entregará á quien van destinados.

El hecho, por lo raro y curioso, vale la pena de ser publicado para satisfacción de las personas que en él han intervenido.

Además de los pueblos ya citados que están conformes en ceder la cinta y las láminas del 80 por 100 á la empresa constructora del ferro-carril trasversal, tenemos que añadir la importante villa de Alba de Tórmes, Fuentes de Béjar y Baños de Montemayor.

Sobre el asunto del tratado con los Estados-Unidos, se van recibiendo todos los días adhesiones de los Ayuntamientos que faltan, teniendo ya la Comisión especial de esta Diputación la mayor parte de los de Ledesma y habiendo escrito el Alcalde de Peñaranda que en breve remitirá las de aquel partido. Pronto, pues, se podrá reunir la junta y proceder á la redacción de la exposición acordada.

Hace pocos días tomó posesion de la escuela de San Juan de la ciudad de Béjar, para la que recientemente ha sido nombrado, D. José Félix Norberto.

El Ayuntamiento de Vitigudino ha acordado se enrollen de nuevo algunas calles y se ponga acera en otras, así como dar impulso á las obras de la ruinosa capilla del cementerio.

Celebramos haber visto de nuevo por esta redacción á *El Fronterizo* y le felicitamos por sus mejoras. Sentimos haya creído que no aceptaríamos su cambio, pues desde un principio le hemos recibido con satisfacción.

El 7 del corriente á las once de la mañana, se celebrará pública subasta en el Juzgado de primera instancia, de los bienes embargados en el juicio de concurso voluntario á D. Eufasio Herrero, y entre los que figuran un piano de cola, en 400 pesetas; varios pesos y medidas; un carruaje jardinera, en 750; un tilbury, en 450; una sillería de damasco, en 325; otra porcion de muebles y varias maderas y frutos.

Ahora salimos con que *El Fomento* asegura que no ha descontado de lo recaudado por su número extraordinario más que el exceso de coste sobre el ordinario. Demuéstrenos con la publicacion de las cuentas que es así, y punto concluido.

Han sido llamados al servicio de las armas 70.000 hombres, correspondiendo á esta provincia 4.239 de los 2.799 que han entrado en suerte.

Mañana se celebrará el sorteo de décimas.

Para la próxima feria de Botijeros se expondrán al público 2000 trabajos caligráficos, con el único objeto de que todos los salmantinos conozcan el tan difícil como desconocido arte de la caligrafía en esta poblacion.

Ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina, D. José Ibarreta y Ayala. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El miércoles por la tarde y en el sitio llamado las Agustinas, se desbocaron los

caballos de un coche en el cual iban á enterrar á un niño; en su precipitada carrera fué á estrellarse el coche contra un árbol de la puerta de San Bernardo, faltando muy poco para que atropellase al jóven D. Felipe Bautista, que gracias á la agilidad de los piés del caballo que montaba, pudo escapar sin novedad de semejante peligro.

El viernes por la tarde habia depositados en el Cementerio seis párvulos.

Se cree fundadamente en Béjar que de resultas de la entrevista celebrada con el Gobernador de la provincia por los Presidentes de la Junta de fábrica y Union protectora, quedarán zanjadas las diferencias surgidas con el fabricante D. Vicente Perez y dicha sociedad protectora.

Para las próximas Pascuas actuará en el teatro de Béjar la compañía cómico-lírico-dramática que dirige el reputado actor D. Felipe Carsí.

Los señores Perinat, Navas y Compañía, han establecido en esta un *Centro general de negocios* (Lonja, 47 y 48) consagrado á todo género de gestiones y dividido en dos secciones: 1.ª Ayuntamientos y Corporaciones. 2.ª Comercio, empresas y particulares.

Felicitemos por tan buen pensamiento á los Sres. Perinat y Compañía y celebraremos que el Centro establecido alcance el éxito que merece.

Próximamente á las dos de la tarde del día 27 se promovió un pequeño escándalo en la calle de los Moros, por dos hermanos, que se daban sendas bofetadas, al parecer por haber sacado el primero al segundo de una casa *non sancta* de la calle de Raspagatos, siendo terminada la contienda por un guardia municipal y el repartidor de *El Fomento* que llegaron al mismo tiempo.

Ha fallecido á las cuatro de la mañana del viernes el Excmo. Sr. D. Angel Villar y Macías, Doctor en Farmacia y Medicina, Licenciado en Ciencias físico-matemáticas y químicas, gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, Presidente de la Academia de Medicina, ex-Alcalde de este Ayuntamiento y ex-Presidente de la Diputación provincial.

Su muerte ha sido sentida como pocas, por las grandes y generales simpatías que tenia por su carácter y relaciones. Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

A la conduccion del cadáver de D. Angel Villar, que tuvo lugar á las cinco de la tarde del día 27, acudió un acompañamiento tan numeroso como pocas veces lo hemos visto; el cadáver, encerrado en magnífica caja negra, era conducido en elegante coche fúnebre, tirado por cuatro caballos, con mantas negras y penachos del mismo color; encima de la caja, iba colocado el birrete y la muceta y en la cabecera una preciosa corona, dedicada por los Socios de la Academia de Medicina á su digno Presidente; las cintas las llevaban los señores D. Manuel Herrero, don Ramon Losada, D. Fermin Requejo y D. Ramon Hoyos; al lado del coche fúnebre, y en traje académico, iban cuatro doctores alumbrando; seguia el duelo que lo componian los Sres. D. Mamés Esperabé, D. José Esteban Lorenzo, D. Fernando Iscar, D. Enrique y D. Santiago Madrazo, don Antonio Villar, D. Juan Rodriguez de Lis, D. Hilarion Garcia y el Regente de la Farmacia del difunto D. Angel Villar; detrás del numerosísimo acompañamiento, iban 24 coches particulares y el de la casa de todo respeto.

A sus desconsolados hijos y demás familia enviamos nuestro sincero y sentido pésame, deseándoles resignacion cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

El aventajado jóven D. Hermógenes Piedecosas, alumno de la escuela municipal de Artes y oficios, está terminando un cuadro que representa á Baco coronando á los borrachos, copia de un grabado del célebre cuadro de Velazquez, para regalarlo á la Excmo. Diputación provincial, con el objeto de solicitar una pension para continuar su carrera en el difícil arte de la pintura.

Resúmen de las cantidades recaudadas por el Casino de la Union para socorro de las desgracias ocurridas en las provincias de Milaga y Granada.

Suscripcion voluntaria entre los socios.— Don Cayetano Cárdenas 40 reales; Francisco Sendino 30; Francisco Cárdenas 28; Calisto Perez 24; Victoriano Iscar 20; Martin Santos 20; Emilio Soler 20; Federico Garcia 28; Eduardo Requejo 20; Eduardo Jarrin 10; Julian Garcia 20; José Astudillo 10; Gaudioso Ruiz 20; José Garcia 10; Juventino Anciones 10; Clemente Lopez 10; Antonio Garcia Martín 20; Alejandro Caballero 24; Miguel Garcia Gonzalez 20; Gumersindo Moro 20; Ramon Hernandez 30; Juan Gonzalez Moro 10; Joaquin del Estal 10; Manuel Astudillo 20; José Crespo 20; Francisco Rodriguez 20; Nicanor Martin 10; Pedro Olivera Lozano 6; Juan Requejo 20; Amador Moreno 10; José Moro 10; José Luciano Vayens 24; Juan Gonzalez Rey 10; José Manuel Llorente 20; Ignacio Frutos 10; Manuel Soler 10; Tomás Rollan 10; Manuel Dominguez 6; Lázaro Sanchez 4; Manuel Madrugá 10; Ricardo Rodriguez 10; Félix Bomañá 8; Jaime Mañosa 10; Isabel Baquero 8; un viajante 10; Luis Fomiguera 10; Laureano Iscar 20; un transeunte 20; Para socorros 8; R. R. 8; M. P. 8; Francisco Montes 10; Genaro Hernandez 20; Juan Garcia de Piedra 20; Sebastian Benito 12; Manuel de Antonio 10; Alejandro Sanchez 10; Domingo Gonzalez Blanco 20; Vicente Carnero 8; Esteban Pedraz 20; Antolin Sanchez 20; Manuel Lozano 8; Ansedo y compañía 80; Juan Monge 20; Jacinto Ibañez 10; Antonio Hernandez 20; Santiago Duran 30.—Importa la suscripcion voluntaria 1.412 reales.

Entregado por varios jóvenes del comercio como producto de una funcion dramática dada para este objeto 4.496 reales.—Producto de la funcion dramática dada en nombre de este Casino por varios socios del mismo 1.086.—Producto de la corrida de toretes dada tambien en nombre de este Casino por varios socios del mismo 4.440.—Suma total 5.104 reales, que ha sido girado á nombre del circulo de la Union mercantil de Madrid para su distribucion y mejor empleo.

COMUNICADOS.

LA DESPEDIDA DE WESOLOWSKI.

Salamanca 27 de Febrero de 1885.

Sr. Director de EL PROGRESO

Muy Sr. mio y distinguido amigo: He presentado mi dimision del cargo de Ingeniero jefe de division de los ferro-carriles de Salamanca á la frontera portuguesa, á la cual he dedicado mi salud casi por completo.

Antes de ausentarme de esta Ciudad, faltaria á un deber de conciencia y consideracion, si al despedirme no demostrara públicamente una parte, siquiera, de mi particular reconocimiento á autoridades, corporaciones, pueblos y prensa local de los puntos por donde pasan las líneas que tanto quiero; á mis compañeros, á mis jefes de seccion, á todos los empleados de la línea, á todos repito debo inmensa gratitud y de todos me despido con fraternal abrazo!

No puedo olvidar las pruebas de simpatía y hasta de cariño que me han dispensado los señores ingenieros de la division del Oeste y los de la provincia de Salamanca. De ellos me despido tambien. Nunca se borrarán de mi alma las demostraciones de afecto y simpatía con que se me ha honrado de un modo superior á mi escasa valía.

Todos esos hechos, señor director, hállanse grabados de tal manera en mi corazon, que solo el sentimiento profundo de despedida es el que puede responder á ellos para manifestar la pena que siento al separarme de tantos amigos tan queridos que jamás podré olvidar.

Al retirarme, pues, de esta ilustre poblacion de Salamanca y de su provincia, formo los votos más sinceros por su prosperidad y su engrandecimiento. Si alguna vez puedo serle útil, cuenten conmigo.

No pudiendo despedirme particularmente de todos, le ruego me dispense el

obsequio de publicar estos mal aliñados renglones, que si bien no son muy castellanos, salen de un corazon polaco, quedándole por ello altamente reconocido su afectísimo S. S. y amigo Q. S. M. B.—E. Wesolowski.

Vitigudino 23 de Febrero de 1885.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio: Sirvase V. dar cabida en las columnas de su acreditado periódico, al adjunto escrito, para que haga las veces de contestacion á una cartita muy chusca que publica *El Fomento*, en el número correspondiente al día 21 del actual, relativa á ciertos detalles con que terminó la funcion teatral en Vitigudino en la noche del 15 de los corrientes.

En la seguridad de verme muy pronto complacido, anticipo á V. las gracias, quedando como siempre á sus órdenes,

MANUEL G. MORO.

Dice á *El Fomento* su corresponsal de Vitigudino:

«Concluido el *Castillo de Simancas*, que fué la funcion puesta en escena, previa bajada y subida del telon, se presentó un caballero fumando un cigarro.»

¡Habrán picaron! ¿pero un cigarro nada menos, se presentó fumando? No sería él mal caballero, cuando se presentó fumando un cigarro ante un público del cual debió formar parte el corresponsal de *El Fomento*. Ahora, en cuanto á la previa bajada y subida del telon, el caballero estuvo tan en su lugar que no podia ocupar otro, á telon corrido, sopena de encaramarse sobre el torna voz del apuntador.

Sigue la epístola: «paseándose de una parte á otra hasta que apuró su colilla.»

Pues no, que iba á estarse quieto y sin fumar por completo un cigarro, cuando despues de algunos momentos de espera, el público en su mayor parte se hallaba en movimiento, fumando un cigarro, empujando el codo, comiendo dulces y produciendo un ruido infernal. Pues qué, ¿ignora el corresponsal de *El Fomento* que el derecho y el deber son coexistentes y correlativos?

Continúa la reprimenda: «y luego nos leyó unos versos alusivos al objeto de la funcion; lo de los versos nos pareció bien (sea enhorabuena); pero lo del cigarro nos pareció falta de respeto al público.» (Sea enhoramala.)

Salva sea la parte; pero eso de consentir que quede impune una falta de respeto al público, consistente en fumar un cigarro en su presencia, no es propio de caballeros bien nacidos.

Continuacion y mucho ojo. «Creo yo que toda persona educada debia saber lo que se debe á sí mismo, y lo que se debe á los demás en actos de esa naturaleza.»

Niego, por que una persona puede estar muy educada y poco instruida, como sucede, por ejemplo, á las que sin consideraciones de ningun género ponen de manifiesto los defectos del prójimo de la manera más y repugnante.

Adelante con los faroles: «pero el caballero poeta, pensando en los versos, no se dió cuenta de esto.»

¿De qué no se dió cuenta? ¿De que el corresponsal de *El Fomento* fuese capaz de adivinar los pensamientos del caballero poeta? Concedo, porque es muy difícil, casi imposible, penetrar en la emanacion de lo divino. ¿A que no sabe en qué pensaba yo, porque yo era el que leí los versos, y el que fumó un cigarro, y el que paseó de una parte á otra, y el que vió pasear, y brincar, y chillar y comer y beber, y algo más que la decencia no permite decir, á que no sabe el corresponsal de *El Fomento* en qué estaba yo pensando antes de leer los versos? Pues se lo voy á decir. Pensaba en si le parecería mal ó le parecería bien. Ya sé que le pareció bien. ¡¡¡Cuánto me alegro!!!—Manuel G. Moro.

BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE SALAMANCA.

Por orden del Banco de España, se admiten desde luego en esta sucursal en negociacion los cupones de deuda exterior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Abril próximo, con la bonificacion de medio por 100, y desde el 3 de Marzo venidero se descuentan los cupones de igual vencimiento de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por 100 al contado y los de Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 4 y medio por 100 anual.

Salamanca 20 de Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Conrado Ayuso.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.



RAFAEL HUEBRA.



SAN PABLO, 2 Y 4.

PUBLICACIONES DE CORTEZO Y COMPAÑIA (BARCELONA.)
ESPAÑA.

Heliografías, fotográfados, cromos y dibujos de los monumentos artísticos de España.—Texto histórico-descriptivo de los mejores escritores.—Van publicados cinco tomos.—A peseta el cuaderno.

BIBLIOTECA «ARTE Y LETRAS.»

Preciosos tomos magníficamente encuadrados con grabados excelentes.—Obras de primer orden.—Cada tomo cuatro pesetas.

BIBLIOTECA CLÁSICA.

Lindos tomos de autores clásicos con elegante encuadración.—A seis reales cada uno y gratis á los suscritores de la de «Arte y Letras.»

FONDA DEL COMERCIO.

Unica fonda en Salamanca, casa nueva, situada en el punto más céntrico de la poblacion. Servida con esmero, amabilidad, con lujo y cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros.

Cuartos de baños, salon de lectura, gabinetes para familias. Coches de lujo para paseo y viajes ómnibus á todos los trenes. Precios desde 6 pesetas en adelante. Se sirven comidas dentro y fuera del establecimiento. Se reciben pescados dos veces á la semana, y se reciben encargos para todos los dias.

DIRIGIDA POR SU DUEÑO

JOSÉ SANTOS.
Unica fonda en Salamanca.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

LA BURGALESA

PLAZA DE LA LIBERTAD

En esta casa, situada en el punto más céntrico de la poblacion, inmediato á la plaza Mayor, encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades, habitaciones confortables, esmerado trato y excelente servicio.

Hay servicio de coches á la estacion.

ANUNCIO.

Academia preparatoria para todas las carreras Civiles y Militares, establecida en la calle de Libreros, 10, segundo, por el Capitan de Infantería D. Leopoldo G. Sierra. Se cursarán con toda extension las asignaturas de Historia, Geografía y Francés.

CASA DE HUÉSPEDES
DE

JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.

En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.
(Coche á la estacion y viceversa.)

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS
DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

CONFETERIA DE HERNANDO,
 5, RUA, 5, SALAMANCA.
 NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5,
 SALAMANCA.

Gran surtido en chochos, peladillas, avellanás, bombones de licor, caramelos Her- nando y cuando se refiere al ramo. Vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas, con un 12 por 100 de rebaja, llevando por docenas, vino blanco de la Nava, diez años, 7 reales botella.

COMPANIA EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris en el año de 1843, autorizada en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879. Direccion general en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44, inspeccion general en España, Madrid, travesía de Trujillos, núm. 1.
CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS,
23.000,000 rs, vn.

Esta compañía lleva 40 años de existencia. Debe el gran éxito que ha tenido en Francia y el crédito de que goza ya en España, á la escrupulosidad y á la prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.

Asegura los objetos muebles é inmuebles, mobiliarios personales, fábricas, ingenios, material, industria, mercancías, explotaciones agrícolas, máquinas de vapor y generalmente todos los objetos que pueda destruir el fuego.

Satisfaciendo los deseos de varios asegurados, desde hoy en adelante, asegurará tambien las cosechas EN PIE Y luego en gavillas, montones, hacinadas en los campos ó las eras, mediante primas sumamente equitativas y condiciones muy favorables á los asegurados.

Además de su número ya crecido de suscritores, la compañía EL AGUILA, conocida en España desde mucho tiempo tiene aseguradas las compañías de los Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Lérida á Reus.

Al establecerse en España la compañía EL AGUILA, deseando colocarse en las condiciones más favorables para todos los que acudieran á ella, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo estrictamente á las leyes de España. (Así consta de escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid.)

Las sumas en que se fijan las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado en la direccion particular en que haya sido suscrita la póliza siniestrada ó en Madrid, á eleccion del interesado.

Representante en Salamanca, El Administrador de EL DEFENSOR, quien facilitará cuantos datos se le pidan acerca de tan importante sociedad de seguros.

REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: Un año, 40 reales.—Seis meses, 22.—Tres meses, 12.

En Cuba y Puerto-Rico: 3 pesos al año.

En Filipinas: 4 pesos al año.

Extranjero y Ultramar: (países de la Union postal), 20 frs. al año.

En los demás puntos de América, 30 frs. al año.

Regalo.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la Biblioteca Enciclopédica Popular ilustrada (excepto de los Dictionarios), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

ADMINISTRACION: calle del Doctor Fourquet, 7, donde se dirigirán los pedidos á nombre del Administrador.

LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economia sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,
RUA 45.

Quien quiera comprar una verdadera ganga y por mitad de precio de su valor, puede enterarse en la calle de San Pablo, número 24, de una máquina de coser para sastre, zapatero y especialmente para guarnicionero, única en su clase, fuerza y sencillez en el mecanismo que existe en Salamanca; se cose con la seda más fina lo mismo que con la tramilla más gruesa.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47.

Posada de la herradura.

Plazuela de la Reina.—Matias Rivero.—Hospedaje de 4 á 10 reales.—En el centro de la poblacion.

La Lusitana

LEOPOLDO GARCIA

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,
Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construccion y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesias, 12

LA LUSITANA.

Posada de Ballesteros.

Plazuela de la Libertad, calle de Espoz y Mina, 2.—Hospedaje de 5 á 10 céntimos, caballeros mayores y menores.—Sitio céntrico; 8 camas de hospedaje, á peseta cada noche.

NUEVOS CUADERNOS

PARA ESCRITURA INGLES, REDONDA, GÓTICA, ALEMANA Y BASTARDILLA

POR

D. JOSÉ SURROCA Y GRAU,

Profesor de la Escuela de N. B. A. de San Eloy.

Se venden en casa del autor, Libreros, 50, y en la librería de Oliva.

ACADEMIA POLY-CALIGRAFICA

DE TRES Á SEIS TARDE.